

Cerro Gordo | DESCARGA RESPONSABILIDADES PAINTBALL Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Con el fin de participar en las actividades de Paintball y otras actividades, el abajo firmante acuerda y reconoce que: 1. Su hijo/a deberá seguir las indicaciones del monitor en todo momento y seguir las normas y consignas de seguridad que éste le dicte. Cualquier negligencia provocada por éste concepto, dará lugar a la suspensión de la actividad como si se hubiese realizado, además la persona negligente asumirá las consecuencias derivadas de la negligencia de orden civil e incluso penal.

- 2. Cada jugador recibirá un material alquilado en buen estado y será responsable del cuidado del mismo. El jugador que por motivos ajenos al desarrollo del juego rompa dicho material, **deberá abonarlo**.
- 3. Solo se podrá fumar en la zona reservada para tal efecto.
- 4. No se podrán ingerir bebidas alcohólicas ni antes ni durante el desarrollo de la partida.
- 5. Es **obligatorio llevar la máscara** puesta durante todo el juego. Una vez eliminado continuar con ella puesta hasta llegar al punto neutral o base que el monitor indicará en cada juego.
- 6. Las trazadoras en la zona neutral o base deberán estar siempre con el seguro puesto.
- 7. En caso de apuntar a menos de 7 metros no disparar, avisando al apuntado que está eliminado.
- 8. Prohibido totalmente coger las bolas del suelo debido a su deformación y la posible obstrucción de la trazadora.
- 9. Está terminantemente prohibido asustar o disparar a personas ajenas al juego o a animales.
- 10. Bajo ningún concepto se permiten agresiones personales de ningún tipo.
- 11. La empresa no se hace responsable de los posibles robos de vehículos estacionados, así como las pertenencias de los participantes y de las posibles lesiones que puedan ocasionarse como resultado de las actividades deportivas que realicen los participantes.
- 12. Los horarios, itinerarios o actividades podrán modificarse o suspenderse si las circunstancias lo aconsejan y siempre bajo el criterio del responsable de la actividad.
- 13. Las modificaciones o suspensión de la actividad una vez comenzada, debidas a causas ajenas a la organización, no implican el reembolso del importe ni la sustitución de la misma.
- 14. En el precio no se encuentran incluidos los gastos de desplazamiento, manutención o alojamiento de los participantes, excepto los mencionados expresamente.
- 15. La falta de condiciones físicas de alguno de los asistentes, o de material necesario, no aportado por la organización, dará lugar a su suspensión total o parcial.
- 16. Doy permiso a la empresa a publicar fotografías en redes sociales y la web propia, tanto si hay como no menores de 18 años.
- 14. Tiro con arco: Nunca nos pondremos delante del arco cuando otro participante esté desarrollando dicha actividad.
- 15. Rápel y tirolina: No nos acercaremos al borde de los taludes en la actividad del rápel hasta que el monitor lo indique. Deberemos llevar puesto arné y casco.

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ORTIZ con D.N.I: 25342381-S y los organizadores del juego no se hacen responsables de los accidentes producidos por el incumplimiento de estas normas, el terreno, animales, desplazamientos tanto en vehículo como a pie, o los efectos de la climatología.

Así mismo, <u>alquila</u> en C/Ronda S/N, el equipo necesario para jugar al paintball con las bolas pactadas al abajo firmante, y cede su finca privada para el uso de este en la fecha abajo señalada.

Yo,	con DNI nº	, padre /madre
/tutor /turora de	con DNI nº	, acepto lo
estipulado en este documento, eximie	endo de toda responsabilidad civil y penal a Mi	guel Ángel Sánchez
Ortiz. Dirección:	Localidad:	
Provincia:	Código Postal:	
Teléfono de contacto:	<u> </u>	

Aceptamos haber leído y comprendido estas normas y habérselas comunicado y hecho comprender a mi hijo/a, atenderá y me hará responsable sobre todas las explicaciones del monitor y asumo libremente cualquiera de los riesgos, conocidos y desconocidos, y asumo mi plena responsabilidad civil y penal por la participación.

Fdo. Cliente

Fdo. Empresa

Ocio Aventura
Cerro Gordo
MIGUEL ANGEL SANCHEZ ORTIZ
NIF: 25342381-S
CL RONDA. S/N
29220 CUEVAS BAJAS (MALAGA)

En CUEVAS BAJAS, a _____ de _____ de _____